

EXPLORANDO EL CÓDIGO IESBA

Publicación 11: La función y la mentalidad que se esperan de los contadores—un enfoque en el sesgo



Para cumplir con sus obligaciones de conformidad con el Código y respaldar la responsabilidad de la profesión de actuar en el interés público, los profesionales de la contabilidad (PC) deben comprender las expectativas que conlleva su función y adoptar la mentalidad adecuada. El proyecto Función y Mentalidad del IESBA aclara estas obligaciones en nuevas disposiciones que entra en vigor el 31 de diciembre de 2021, permitiendo su adopción anticipada. Un aspecto importante (entre otros) de las nuevas disposiciones es el fortalecimiento del principio fundamental de objetividad, que requiere que los PC ejerzan su juicio profesional o de negocios sin verse comprometidas por prejuicios, conflictos de intereses o influencia o confianza indebidas. Esta publicación destaca los efectos que pueden tener los sesgos y la función y mentalidad que se esperan de los PC para satisfacer las expectativas del público.

¿Cuáles son las revisiones de la función clave y la mentalidad del Código?

1. **Refinamiento de los principios fundamentales:** Los PC deben ser conscientes del papel central que juega el cumplimiento del Código, especialmente con respecto a los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado y comportamiento profesional.
2. **Conciencia del sesgo y la importancia de la cultura organizacional:** Se espera que los PC tengan una mentalidad que encapsule la conciencia de la posible influencia adversa del sesgo en los juicios y en las decisiones. También se espera que promuevan una cultura basada en la ética dentro de su organización.
3. **Tener una mente inquisitiva:** La aplicación del marco conceptual requiere que el PC tenga una mente inquisitiva al identificar, evaluar y abordar las amenazas a los principios fundamentales. Esto incluye hacer las preguntas correctas, por ejemplo, sobre la fuente, relevancia y suficiencia de la información para juicios y decisiones.

Escepticismo profesional y una mente inquisitiva

El requerimiento de tener una mente inquisitiva al aplicar el marco conceptual aplica a todos los PC, independientemente de la actividad profesional desarrollada. Bajo las normas de auditoría, de revisión y otros aseguramientos, incluidas las emitidas por el IAASB, los contadores también deben ejercer un escepticismo profesional, que incluye una evaluación crítica de la evidencia.

Considere cómo se podría ilustrar el sesgo en el siguiente escenario:

Un gerente de auditoría elige al equipo del encargo para una próxima auditoría. El gerente le pide al socio de auditoría que apruebe el equipo. El socio señala un nombre en la lista y dice "No estoy seguro de que sea una buena idea tenerlo en el equipo. Creo que eso podría representar una gran amenaza de familiaridad". "¿En realidad?" el gerente pregunta "¿Tiene alguna conexión con el cliente?" El socio responde: "No tengo ni idea, pero sabes que hay muchos empleados nativos en ese cliente, incluido parte del personal directivo. No quisiera que nuestro miembro del equipo estuviera en una posición incómoda debido a la presión de su propia gente".

El sesgo consciente o inconsciente afecta el ejercicio del juicio profesional al identificar, evaluar y abordar las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales. Mitigar los efectos de los sesgos puede ser particularmente desafiante porque a menudo no vemos nuestros propios sesgos y creemos erróneamente que estamos actuando de manera objetiva. Los PC deben estar alertas a los sesgos, incluidos estos ocho ejemplos comunes:

TIPO DE SESGO	DESCRIPCIÓN	POR EJEMPLO...
Anclaje	La tendencia a utilizar una pieza inicial de información como un ancla contra la cual la información posterior no se evalúa adecuadamente.	El juicio de un auditor se ve empañado por la primera impresión que tiene sobre un cliente o sobre la dirección.
Automatización	La tendencia a favorecer la salida generada por los sistemas automatizados, incluso cuando el razonamiento humano o la información contradictoria desafía si dicha salida es confiable o adecuada para su finalidad.	Un PC actúa sobre el resultado de un sistema habilitado para IA sin cuestionar los resultados.
Disponibilidad	La tendencia a dar más peso a los hechos o experiencias que vienen a la mente de inmediato o que están fácilmente disponibles.	Un PC que lleva a cabo un análisis de "qué pasaría si" modela escenarios alternativos solo utilizando las ideas más comunes de lo que podría suceder.
Confirmación	La tendencia a darle más peso a la información que corrobora una creencia existente sobre la información que contradice o arroja dudas sobre esa creencia.	Un auditor desarrolla una teoría sobre por qué han cambiado ciertos saldos de cuentas. La evidencia que apoya su teoría tiene más peso que la evidencia contradictoria.
Pensamiento de grupo	La tendencia de un grupo de individuos a desalentar la creatividad individual y la responsabilidad — resultando en una toma de decisiones sin suficiente razonamiento crítico o sin la consideración de alternativas.	Un Consejo y un equipo de la dirección que carecen de la diversidad adecuada aprueban el uso de un sistema de aprobación de solicitudes de préstamos habilitado por la IA sin examinar de cerca sus factores de decisión subyacentes.
Exceso de confianza	La tendencia a sobrestimar la propia capacidad para hacer valoraciones precisas del riesgo o de otros juicios o decisiones.	Un auditor no evalúa adecuadamente las amenazas a la independencia basándose en la confianza en que su propio juicio es irreprochable.
Representación	La tendencia a fundamentar la comprensión de uno en un patrón de experiencias, eventos o creencias que se suponen representativas.	La evaluación que hace un auditor forense sobre el riesgo de lavado de dinero se ve influenciada por el origen étnico de los propietarios de las empresas.
Percepción selectiva	La tendencia de las expectativas de una persona para influir en cómo la persona ve una cuestión o persona en particular.	Un PC que cree que su equipo está feliz en el trabajo, percibe todas las respuestas del equipo como más positivas de lo que realmente son.



ESTAR ALERTA

Al llevar a cabo sus funciones, los PC cumplen con el Código, teniendo en cuenta adecuadamente, el objetivo y la intención de sus requerimientos específicos. Pero el cumplimiento no significa que los PC siempre hayan cumplido con su responsabilidad de actuar en el interés público. Puede haber circunstancias inusuales o excepcionales en las que el PC crea que el cumplimiento de los requerimientos podría no ser de interés público o conduciría a un resultado desproporcionado. En esas circunstancias, se alienta al PC a consultar con un organismo profesional o regulador adecuado.

Las acciones que podrían mitigar el efecto del sesgo incluyen:

- Buscar asesoramiento de expertos para obtener input adicional.
- Consultar con otros para asegurar un desafío adecuado como parte del proceso de evaluación.
- Recibir capacitación relacionada con la identificación de sesgos como parte del desarrollo profesional.

Al aplicar el marco conceptual en el contexto de las disposiciones sobre la función y mentalidad, el gerente de auditoría en el escenario anterior debe:

- Reconocer que permitir la discriminación en las decisiones en el lugar de trabajo no refleja un comportamiento que sea congruente con la responsabilidad de la profesión de actuar en el interés público.
- Considerar si el sesgo del socio de auditoría podría estar afectando la objetividad y cómo.
- Tener la fortaleza de carácter para participar en más discusiones con el socio de auditoría, incluso si hacerlo es un desafío.
- Discutir la situación con los demás para asegurarse de que el pensamiento sesgado percibido sea desafiado adecuadamente.

A largo plazo, la educación y la capacitación sobre los prejuicios y la toma de decisiones podrían beneficiar al socio, al gerente de auditoría y a su equipo, para promover una mejor cultura basada en la ética. En esta situación, eso podría tomar la forma de capacitación en diversidad, equidad e inclusión.

¿DÓNDE OBTENER AYUDA?



Las nuevas disposiciones de Función y Mentalidad, incluidos los Fundamentos para las Conclusiones están disponibles. El eCode, el cual está disponible en www.IESBAeCode.org, es un recurso en línea para los contadores y otros usuarios del Código. Proporciona un acceso rápido y eficiente al Código, haciendo más fácil su uso, implementación y cumplimiento.



“Esta Serie *Explorando el Código IESBA. Publicación 11: La función y la mentalidad que se esperan de los contadores—un enfoque en el sesgo*, originalmente publicado en la lengua inglesa por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en octubre de 2020, ha sido traducida al español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en abril de 2021, y se reproduce con permiso de la IFAC. El proceso de traducción de la Serie *Explorando el Código IESBA* fue considerado por la IFAC y la traducción se llevó a cabo de conformidad con la “Declaración de la Política—Política para la Traducción de Publicaciones de la Federación Internacional de Contadores”. El texto aprobado de la Serie *Explorando el Código IESBA* es el publicado por la IFAC en lengua inglesa. La IFAC no asume ninguna responsabilidad por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan surgir como resultado de ello.

Texto en lengua inglesa de *Explorando el Código IESBA. Publicación 11: La función y la mentalidad que se esperan de los contadores—un enfoque en el sesgo* © 2020 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Texto en español de *Explorando el Código IESBA. Publicación 11: La función y la mentalidad que se esperan de los contadores—un enfoque en el sesgo* © 2021 Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: *Exploring the IESBA Code. Installment 11: The Role and Mindset Expected of Accountants—A Focus on Bias*. October 2020.

Para obtener permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar o transmitir, o hacer otros usos similares de este documento, contacte: permissions@ifac.org”.